

## **INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA ACTIVA “LEAN STARTUP” EN LA UNIVERSIDAD**

**Elisa Muñoz Catalán<sup>1</sup>**  
Universidad de Huelva  
([elisa.munoz@dthm.uhu.es](mailto:elisa.munoz@dthm.uhu.es))

### **RESUMEN**

Con la realización del presente trabajo, pretendemos dar a conocer la puesta en práctica de un reciente proyecto de investigación educativa sobre fomento de la cultura emprendedora y aplicación de la metodología activa “Lean startup” en la Universidad. El objetivo principal es que los estudiantes universitarios conozcan cómo el trabajo por cuenta propia se configura hoy como una de las principales vías de empleo ante un mercado laboral en crisis como el actual.

**Palabras clave:** emprendimiento- innovación- lean startup-Grado en Derecho.

### **ABSTRACT**

With the completion of this work, we intend to raise awareness of the implementation of a recent educational research project on the promotion of entrepreneurial culture and application of the active methodology "Lean startup" at the University. The main objective is that university students know how self-employment is configured today as one of the main ways of employment before a labor market in crisis like the current one.

**Key words:** entrepreneurship- innovation- lean startup-Law Degree.

---

<sup>1</sup> Doctora en Derecho con premio extraordinario de Doctorado. PDI. Universidad de Huelva.

## 1. INTRODUCCIÓN

En tiempos de crisis económica generalizada como el actual, consideramos que una de las principales vías de empleo para los jóvenes universitarios es el fomento del emprendimiento que dé lugar al autoempleo. Para conseguir tal objetivo, desde la Facultad de Derecho de la Universidad de Huelva surge el presente proyecto de investigación educativa sobre desarrollo de la cultura emprendedora, que pretende dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 5 y 6 del Capítulo I del Título I de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización. Concretamente, en cuanto al emprendimiento en las enseñanzas universitarias, en dicha norma se dispone textualmente que:

*“Se promoverán las iniciativas de emprendimiento universitario para acercar a los jóvenes universitarios al mundo empresarial. Las universidades fomentarán la iniciación de proyectos empresariales, facilitando información y ayuda a los estudiantes, así como promoviendo encuentros con emprendedores”.*

En este ámbito, resultará clave la formación del profesorado quien deberá adquirir las competencias y habilidades necesarias, la iniciativa empresarial, la igualdad de oportunidades en el entorno empresarial, y la creación y desarrollo de empresas, a través de la formación inicial o de la formación permanente (artículo 6). Desde la implantación del EEES, el desarrollo de la cultura emprendedora se conforma como uno de los objetivos principales de la enseñanza universitaria. Contemplado, precisamente, como competencia genérica desde el propio Plan de Estudio del Grado en Derecho. Dicha competencia servirá para capacitar en cada ámbito profesional a los futuros graduados en Derecho, una vez que se enfrenten a un mercado laboral tan competitivo como el actual.

## 2. OBJETIVOS

Dado que en nuestros días una de las principales vías de empleo es el trabajo por cuenta propia, el objetivo principal del presente proyecto es promover desde la Facultad de Derecho distintas iniciativas de emprendimiento para acercar a los jóvenes universitarios al mundo empresarial.

De la misma manera que es nuestra intención dar a conocer el régimen jurídico simplificado que hoy ofrece la creación de empresas startups y las ventajas de aplicar metodologías activas como la “Lean startup”, puesto que la misma genera un modelo de negocio innovador que llega rápido al mercado. Y todo ello para lograr, en suma, una economía más colaborativa e innovadora que progresivamente ayude a hacer frente a la crisis actual.

Ese objetivo general y básico, se completa con los siguientes objetivos específicos:

- Mostrar a los estudiantes y al profesorado adscrito al proyecto, el conjunto de recursos humanos, materiales y tecnológicos que la UHU proporciona para fomentar la cultura emprendedora.
- Visitar el un nuevo laboratorio de emprendimiento social denominado “Simple Lab”, para conocer cómo se desarrolla un modelo de negocio empresarial con una base social y un componente tecnológico (<http://www.simplelab.org/web/>).
- Potenciar la innovación de los docentes universitarios, haciendo que el profesorado adquiera progresivamente las competencias y habilidades necesarias para poner en práctica una serie de herramientas docentes 2.0 que faciliten, muy especialmente, la iniciativa empresarial, la mentalidad emprendedora, y la igualdad de oportunidades.
- Formar, desde las asignaturas implicadas en el presente proyecto, en los aspectos legales y en las fases de creación de las startups a través de un curso online. Mostrando algunos ejemplos conocidos de éxito, aplicaciones para su puesta en práctica, tecnologías empleadas, etc.
- Ahondar en el alcance que tiene la aplicación de las más modernas herramientas de emprendimiento, esto es, las comúnmente conocidas como “Lean Startup” (origen, funcionamiento, sectores implicados, etc.).
- Incrementar la colaboración de la Universidad de Huelva con empresas e instituciones, con otras entidades u organismos públicos, como por ejemplo Ayuntamientos. Para así, favorecer un cambio de mentalidad hacia el intercambio de conocimiento y el diálogo entre los propios investigadores.

### **3. METODOLGIA**

Teniendo presente los objetivos planteados anteriormente, la metodología a seguir durante el desarrollo del proyecto será una metodología 2.0, esto es, una metodología activa, colaborativa y participativa en la que se impulse el trabajo colaborativo y el intercambio de conocimiento entre los miembros que componen el equipo docente y, a su vez, entre estos y el alumnado e, incluso, entre aquellas otras instituciones, organismos y especialistas que contribuirán de alguna forma a la puesta en práctica de esta iniciativa.

#### **4. PROYECCIÓN**

Este proyecto de investigación resulta fácilmente extrapolable a otras titulaciones de Grado, dejando a salvo las especialidades de cada rama de conocimiento, cumple o debe cumplir la misma función formativa y de evaluación. El objetivo de este estudio, en cualquier caso, ha de ser puramente científico, esto es, promotor de mecanismos que fomenten la cultura emprendedora y que impliquen mejora o sugieran nuevas ideas que perfeccionen la labor que desarrollamos desde nuestra Universidad.

#### **5. OTRAS CONSIDERACIONES**

Este proyecto de investigación requerirá conocer los trabajos de otras Universidades. Para lo que se precisará acudir a los diferentes congresos y reuniones científicas que se organicen en materia de emprendimiento, tanto a nivel nacional como internacional.

#### **6. CONCLUSIONES**

El seguimiento de la buena marcha del proyecto se llevará a cabo a través de la elaboración de las memorias por cada docente en cada fase del proyecto. Asimismo, se llevarán a cabo encuestas que se presentarán a los estudiantes implicados en el proyecto para conocer el resultado y la calidad de los recursos empleados en el Proyecto. También, se realizarán entrevistas con algunos estudiantes seleccionados para conocer la percepción que tienen de las actividades y herramientas utilizadas. Los resultados de estas encuestas o entrevistas se harán constar en las memorias de evaluación del proyecto.

Por último, también se realizará una evaluación de los resultados a través de comunicaciones presentadas a los congresos a los que se asista. La aceptación de las mismas y la posterior publicación, representará el mejor indicador de la calidad del proyecto.